



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Microempresa Familiar
"Venta al por menor prendas de vestir"

SANTA CRUZ, septiembre 26 del año 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 272, de fecha septiembre 26 del año 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 2.616.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial Microempresa Familiar de giro "VENTA AL POR MENOR PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS", en un local ubicado en Pasaje Maida Contreras N° 332, Villa Magisterio, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora **MARISEL ELIANA LAGOS AGUILERA, R.U.T. N° 12.559.065-9**, con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-